

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Efemérides presentadas por la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Efeméride presentada por el Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
5. Entrega de reconocimiento público al Maestro Dionicio Hernández López, artesano de telar de cintura de Santo Tomás Jalieza, por sus valiosas aportaciones para salvaguardar la memoria histórica de la tradición textil del municipio de Santo Tomás Jalieza.
6. Entrega de reconocimiento público al Maestro artesano Margarito Melchor Fuentes, por su destacada trayectoria y mérito al dar a conocer la técnica de tallas de madera a nivel estatal, nacional e internacional; así como, por ser uno de los pioneros de la talla de madera del municipio de San Martín Tilcajete, Oaxaca.
7. Iniciativa con proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Melina Hernández Sosa y Elvia Gabriela Pérez López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la fracción XVII recorriéndose las subsecuentes del artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
8. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Isaac López López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, reforman la fracción XXXV del artículo 38, y se reforma el numeral 1 del artículo 281 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Isidro Ortega Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se

reforma el artículo 133, y se adiciona un párrafo al artículo 135, ambos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.

10. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones VII y XXVI del artículo 2; las fracciones XXV y XXVI del artículo 3; el primer párrafo y la fracción XIII del artículo 24; el tercer párrafo del artículo 33; las fracciones VIII y IX del artículo 35; y las fracciones XVII y XVIII del artículo 43; y se adicionan las fracciones XXVII, XXVIII y XXIX al artículo 2, recorriéndose la actual fracción XXVII para quedar como XXX; las fracciones XXVII a XXXI al artículo 3; un segundo párrafo al artículo 23; las fracciones XIV, XV y XVI al artículo 24, recorriéndose la actual fracción XIV para quedar como XVII; las fracciones X y XI al artículo 35; y las fracciones XIX y XX al artículo 43, todos de la Ley de Fomento para la Lectura, la Escritura, el Acceso al Libro y las Bibliotecas en el estado y municipios de Oaxaca.
11. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los incisos a), b) y d) de la fracción XXII del artículo 40.; las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 80.; el primer párrafo y la fracción I del artículo 50; las fracciones IV, V y VI del artículo 61; la fracción I del tercer párrafo del artículo 64; el artículo 67; el quinto párrafo del artículo 72; la fracción I del artículo 78 y la fracción III del artículo 96; y se adicionan las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 30. y un segundo párrafo al artículo 88, todos de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos del Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Tania López López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los incisos e) y f) de la fracción IV del artículo 9 y la fracción IX del artículo 26; y se adicionan el inciso g) a la fracción IV del artículo 9, el artículo 14 Bis y la fracción X al artículo 26, recorriéndose la actual fracción X para quedar como XI, todos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma la fracción XXXI, y se adiciona una fracción XXXII, recorriéndose en su orden la actual fracción XXXII para pasar a ser fracción XXXIII, todas del artículo 8 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

14. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XXXV al artículo 3, se adiciona la fracción X y se recorre la subsecuente del artículo 36, se adiciona el CAPÍTULO VII BIS, y se adicionan los artículos 64 Bis, 64 Ter, 64 Quater y 64 Quinquies de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que adiciona una fracción XV al Artículo 3, recorriendo las subsecuentes; se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 25, recorriendo las subsecuentes; se reforma el artículo 39; se adiciona un tercer párrafo al artículo 48, recorriendo los subsecuentes; y se reforman los artículos 50 y la fracción VII del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el Apartado L al artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa con proyecto de Decreto de las Diputadas Melina Hernández Sosa, Eva Diego Cruz, y Elvia Gabriela Pérez López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción vi del artículo 2; el inciso d) de la fracción I del artículo 3; se adicionan las fracciones XXVII BIS Y XXXVII bis del artículo 4; se adiciona la fracción XII al artículo 31; se reforma la fracción XLV y se recorre la subsecuente del artículo 37; se reforma la fracción XV y se adicionan las fracciones XVII Y XXVIII del artículo 38, se adiciona un segundo párrafo al artículo 61; se reforma la fracción I del apartado c del artículo 75; se reforma la fracción III del artículo 115; se reforman los incisos e) y f) de la fracción I del artículo 116; se reforman las fracciones II y IV del artículo 158; se adicionan tres párrafos al artículo 211, todos de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Monserat Herrera Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 2 Bis y se reforma la fracción VI del artículo 13 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca.
19. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zarate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman las fracciones XXVIII y XXIX del artículo 4, y se adiciona la fracción XXX al

artículo 4, el Capítulo III Bis al Título Octavo con los artículos 123 Ter, 123 Quáter y 123 Quinquies, a la Ley Estatal de Salud.

20. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del partido morena, por el que se concede la distinción de “Heroica” a la Ciudad de Santo Domingo Tehuantepec, Municipio del Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.
21. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara el 17 de abril de cada año como “Día estatal de la Participación Política de las Mujeres Indígenas en Oaxaca”.
22. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan los párrafos cuarto y quinto al artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
23. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona una fracción III Bis al apartado A del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
24. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Transformación Oaxaqueña, por el que se adicionan los artículos 46 Bis y 82 Bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca..
25. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el Guendaliza’a, práctica ancestral de hermandad, reciprocidad, ayuda mutua, cooperación y solidaridad de los pueblos indígenas de Oaxaca, para su preservación, protección y transmisión a favor de las comunidades que la sustentan.
26. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Analy Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman la fracción XII del artículo 3; y se adicionan la fracción XI Bis del artículo 3°, el CAPÍTULO X “DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS” y los artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca.
27. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones IV y V del artículo 2, el segundo párrafo del artículo 56 y el primer párrafo del artículo 57; se adicionan las fracciones VI y VII al

artículo 2 y el artículo 57 Bis, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.

28. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Transformación Oaxaqueña, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 ayuntamientos para que en el ámbito de sus competencias y, en coordinación con negocios locales dedicados a la venta y distribución de pilas y baterías, implementen una campaña permanente para instalar contenedores con la finalidad de recolectar dichos residuos, en los términos establecidos en la Ley para la Prevención y Gestión integral de los Residuos Sólidos de Oaxaca.
29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, a la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital del Gobierno del Estado de Oaxaca, al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, verifiquen la existencia de perfiles anónimos en redes sociales que puedan generar violencia política de género y, de resultar procedente, requieran a la empresa Meta Platforms, Inc. la información necesaria para su identificación.
30. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca a realizar evaluación y vigilancia microbiológica extraordinaria respecto de riesgos sanitarios y epidemiológicos, así como a implementar una jornada estatal de verificación, prevención y evaluación de infecciones asociadas a la atención de la salud, con especial atención en las unidades de cuidados intensivos neonatales, pediátricos y áreas de atención a pacientes en condición de mayor vulnerabilidad en las unidades hospitalarias bajo su competencia.
31. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Oliver López García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 ayuntamientos del

estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades educativas, implementen campañas de información, concientización y sensibilización sobre el uso responsable y seguro de teléfonos celulares, dispositivos inteligentes y demás dispositivos electrónicos personales en los planteles educativos en términos del acuerdo 09/09/2026.

32. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la titular de la Dirección General del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación y al titular de la Unidad de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada realicen campañas de información y concientización sobre los beneficios, peligros y uso responsable de la inteligencia artificial a las niñas niños y adolescentes y a sus padres y/o madres de familia, jóvenes, personas adultas mayores, indígenas y Afromexicanos, y a la ciudadanía oaxaqueña en general; con la finalidad de salvaguardar sus derechos humanos.
33. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, instruye a la Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios inicie, substancie y dictamine el procedimiento para la revocación de mandato del c. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.
34. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remite al Honorable Congreso de la Unión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 17 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
35. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Oaxaca, a la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oaxaca, a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad y a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan el monitoreo y la atención de reportes de presencia de cocodrilos (*Crocodylus acutus*) en ríos, lagunas, esteros, playas y demás sitios próximos a zonas pobladas, turísticas, pesqueras o de uso cotidiano por la población en la región de la Costa; identifiquen los sitios y cuerpos de agua con mayor incidencia de avistamientos y riesgo; y, cuando la valoración técnica determine que la presencia de un ejemplar representa un riesgo para la población, realicen o gestionen, conforme a sus atribuciones y a la normatividad aplicable, su captura y reubicación segura, por conducto de personal capacitado, hacia un sitio adecuado para su permanencia o, en su caso, hacia una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, garantizando el trato digno y respetuoso del ejemplar y la conservación de la especie. Asimismo, para que fortalezcan el registro y seguimiento de los avistamientos e incidentes en la región.

36. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez para que investigue los hechos ocurridos el 18 de septiembre de 2026 durante la actividad denominada “Nenis a la mexicana”; revise sus protocolos de inspección, supervisión y clausura; garantice la devolución de los bienes y mercancías asegurados; y, en su caso, active los mecanismos de responsabilidad administrativa, penal y patrimonial que correspondan, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.
37. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los prestadores de servicios turísticos del estado, a que durante las próximas celebraciones relacionadas con los días de muertos eviten la venta de bebidas y alimentos en botellas y envases desechables de plástico, con el fin de disminuir al máximo el impacto de la alta afluencia turística en la contaminación por plásticos, y demuestren con ello su compromiso con el medio ambiente y con la salud de las y los habitantes de Oaxaca; a las asambleas comunitarias

existentes en los 570 municipios del estado, a discutir y en su caso aprobar la prohibición de la venta o distribución de alimentos y bebidas industriales envasados en plásticos desechables (refrescos y comida chatarra), como una medida para salvaguardar la salud de sus poblaciones y para proteger el medio ambiente en sus territorios.

38. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se modifica la nomenclatura del Capítulo I; se reforma la fracción II, VII y se adiciona la fracción XIV del artículo 12 y se reforma el segundo párrafo del artículo 27 Bis, todos de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca y ordena el archivo del expediente número 27 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el artículo 226 y adiciona el artículo 226 bis, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona el artículo 73 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el artículo 66 párrafo segundo y tercero, el artículo 118 y 119; el segundo párrafo del artículo 131; se adiciona el tercer párrafo al artículo 72, el tercer párrafo del artículo 131, se adiciona el Capítulo XII, denominado: Del Procedimiento de Reserva Administrativa, así como los numerales 142 Ter,

142 Quater, 142 Quinquies y 142 Sexies; se deroga el segundo párrafo del artículo 59 todos del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos de los expedientes 81 y 152 del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.
- e) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos de los expedientes 143, 146, 164 y 166 del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes 11/2022, 78/2022, 125/2022, 140/2022, 147/2022, 157/2023, 163/2023, 164/2023, 170/2023, 174/2023, 175/2023, 186/2023, 191/2023, 194/2023, 208/2023, 256/2023, 307/2024, y 341/2024 del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia y 14/2022, 54/2022, 82/2022, 91/2022, 94/2022, 100/2023, 104/2023, 106/2023, 107/2023, 109/2023, 110/2023, 127/2023, 132/2023, 132/2023, 142/2023, 168/2023, 193/2024 y 211/2024 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de Oaxaca y ordena el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente y ordena el archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto contenida en el expediente 39 del índice de la comisión

permanente de Culturas y Artes como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la declaración de preclusión de 172 (Ciento setenta y dos) expedientes del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes LXV/CPI/05/2022 y LXV/CPI/06/2022 del índice de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional y ordena el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada con las representaciones agrarias promuevan los derechos de las mujeres a la posesión agraria, en especial de las mujeres rurales, indígenas y Afromexicanas, con el objeto de fortalecer la seguridad jurídica de ejidatarias, comuneras y posesionarias.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emite opinión respecto de los principales objetivos en materia de egresos para el Ejercicio Fiscal 2027, así como la estructura programática empleada

para la formulación del Proyecto de Decreto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2027.

39. DICTAMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado en cuyo territorio existan o se construyan caminos artesanales al amparo de los programas implementados por los gobiernos federal y estatal, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan e implementen acciones permanentes de conservación, mantenimiento preventivo y correctivo de dicha infraestructura.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Jocelyn Escutia Ortíz, asuma el cargo de Regidora de Ecología de Santiago Yolomécatl, Distrito de Teposcolula, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del 16 de agosto de 2026 al 31 de diciembre de 2026, o hasta en tanto se reintegre la Sexta Concejal Propietaria al cargo; derivado de la solicitud de Licencia por causa justificada, presentada por la Ciudadana Gema Valle Hernández, ante los integrantes del Cabildo.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Elvia Alejandra García Sánchez, Tercera Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Santiago Apóstol, Distrito de Ocotlán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del veintiséis de agosto de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre dos mil veintiocho.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la Designación del

Ciudadano Jovany Bravo Carrera, para asumir el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Miguel Amatitlán, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, para asumir el cargo a partir del 14 de agosto de 2026 al 31 de diciembre del 2027, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confieren, en razón de su encargo; lo anterior, derivado del fallecimiento del Presidente Municipal Propietario, quien en vida respondía al nombre de Joel Ángel Bravo Martínez.

- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “Guadalupe Petlacala”, perteneciente al Municipio de San Martín Peras, Distrito de Juxtlahuaca, Oaxaca.
- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “San Isidro Aguacate”, perteneciente al Municipio de San Martín Peras, Juxtlahuaca, Oaxaca.
- f) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre de la Comunidad Juan Escutia, para quedar como San Juan Viejo, Cuquila, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.
- g) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “Nueva Reforma”, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.
- h) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de

“Colonia del Valle”, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.

- i) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de “Colonia Lázaro Cárdenas”, perteneciente al Municipio de Santa María Colotepec, Distrito de Pochutla, Oaxaca.
- j) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de “Capilla del Carrizal”, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.
- k) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “San Pedro Laguna”, perteneciente al Municipio de San Andrés Cabecera Nueva, Distrito de Putla, Oaxaca.
- l) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre de la Comunidad El Común, para quedar como El Común, Sección Cuarta, perteneciente al Municipio de Villa Sola de Vega, Distrito de Sola de Vega, Oaxaca.
- m) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la elevación de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad Vista Hermosa, perteneciente al Municipio de San Sebastián Ixcapa, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.
- n) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la

Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de “San José Manialtepec”, perteneciente al Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Registro Agrario Nacional, a la Procuraduría Agraria, al Instituto Nacional de Suelo Sustentable, con representación en el estado de Oaxaca y a la Secretaría de Mujeres, todos del Gobierno de la República, para que en conjunto, se construya una agenda de trabajo transversal e interseccional en materia de promoción e inclusión real y efectiva de las mujeres rurales, indígenas y afromexicanas a la propiedad social de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el artículo 4 y el artículo 9; y adiciona el artículo 10 bis y un tercer párrafo al artículo 40, todos de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado.

40. Elección de la Diputación permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura

41. Asuntos Generales